



ACTA n° 18

Sesión Ordinaria del 21 de noviembre de 2016 - Hora: 14:38

Presentes: Micheloud - Curis - Travadelo - Brega - Porcel de Peralta - Walker - Grosso - Tomas - Engler - Pilatti - Bouzo - Roland - Galán - Sandoval - Cambiagno -

Ausentes: con aviso: Novello - Favaro - Elz - Luna - Weder - Ferraris

Preside el **Dr. Norberto GARIGLIO.**

En primer lugar pone a consideración el acta n° 16 del 17-10-16 la que se aprueba por unanimidad.

INFORMES DE DECANO:

- Acuerda con los Consejeros en realizar la última sesión del año 2016 el día 12 de diciembre.
- Se trató en paritarias el tema *licencia anual ordinaria*, estableciéndose que aquellos docentes que cuenten con 45 días de licencia, deberán tomarla desde el 01-01-17 al 05-02-17 y los días restantes (10 días) el docente podrá optar entre gozarlos a continuación, es decir a partir del día 6 de febrero, o en otro período del año conforme a las disposiciones del Artículo 45° del Convenio Colectivo, no más allá del día 12-12-17, debiendo comunicar esta última opción a Departamento Personal.
- Dada la situación de la cátedra de Dasonomía ante la renuncia del Ing. Agr. Daniel Temporelli, se realizó una consulta con el Gremio, con Decanos, el Secretario General y el Rector, a quien corresponde designar en forma interina. De acuerdo al Convenio Colectivo corresponde al docente que posee el cargo inmediato inferior. El cargo vacante es un Profesor Adjunto no contando la cátedra con ningún JTP. Existen 3 Auxiliares debiéndose optar por uno de ellos. La prioridad es ser Ordinario, definiéndose como segundo criterio, el mayor grado académico. Los tres Auxiliares son de carácter Ordinario y Doctores. Como tercer criterio se tomó la antigüedad en la docencia en la Universidad, obteniéndose el siguiente orden: 1) Dr. Adrián BENDER, 2) Dra. Jonicélia ARAÚJO y 3) Dr. Damián CASTRO. Inmediatamente de haber sido designado el docente interino, se realiza el llamado a concurso del citado cargo. Se deberían tomar estos criterios en futuros casos similares. El artículo 74° dice que el criterio lo decidirá la institución.



- Para la reunión del 6 de diciembre cada Director de Departamento –o quien él designe- tendrá 15 minutos para su presentación, luego lo harán los dos estamentos: Auxiliares y Alumnos. Se les otorgará luego media hora final para intercambios. No habrá debate.
- Se confirmó para el día 30 a las 9 hs. la visita de la Decana de la Facultad de Medicina.

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES:

- **Consejero Grosso** manifiesta lo siguiente:

“BOLSA DE PRACTICAS Y TESINAS

En el 2014 fue aprobado por el Consejo Directivo un proyecto elaborado por los Consejeros del claustro estudiantil el cual consistía en una primer instancia, satisfacer las necesidades de los futuros profesionales a la hora de elegir en que ámbito van a desarrollar su primera experiencia, y que la misma sea acorde a su perfil, en un segundo plano buscando empresas, instituciones e ingenieros agrónomos del medio para que sean tutores externos, además de esta manera ejercer la vinculación de la facultad con la sociedad que tanto demanda de nuestros profesionales.

Los argumentos por los cuales fue aprobado por la institución, avalados por toda la comunidad universitaria, fueron: el mejorar la destreza del estudiante para su futuro laboral, posibilitar un mejor conocimiento de la situación actual y que empresas e instituciones terminen actuando como posibles futuras empleadoras.

Durante este año retomamos el proyecto, contactándonos con empresas e instituciones de todos los rubros Producción Lechera, Ganadera, dedicados a cultivos extensivos, intensivos, Producción Forestales, etc. Siendo los estudiantes gestores de esta idea, no vemos la razón por la cual seamos los canales principales de comunicación en representación de la institución, y además los responsables de ser el nexo con las empresas e instituciones como lo venimos haciendo.

En este sentido, nos parece que es la Facultad quien debe tomar un rol más protagónico, y que esta propuesta sea realmente exitosa, posicionando a la institución en el medio como actor de relevancia.

Como ejemplo concreto, intentamos realizar una reunión explicativa con los diferentes actores: tutores internos y tutores externos de las posibles empresas e instituciones, pero no fue posible llevarla a cabo debido a que las distancias entre la facultad y las entidades del sector fue considerada uno de los principales puntos por el cual no se sintieron entusiasmadas de ser parte.

Hoy en día, en la era digital, nos pareció muy convincente e innovador hacer un video explicando la situación de este proyecto, que ya está en marcha y en los próximos meses se sumaran más empresas e instituciones. De esta manera poder divulgarlo y que ese problema de distancias deje de ser una dificultad sino que sea una posibilidad para estar más cerca de la sociedad en el mundo actual globalizado.

Queremos agradecer a Soledad Garcia y a Francisco Gasparotti por haber sido parte de la elaboración de este material digital, en representación de la Facultad de Ciencias Agrarias además del tiempo depositado para que esto se haga posible.”

- **Consejero Walker** comunica que:

*“Desde el claustro estudiantil, los Consejeros Directivos por la agrupación **FRANJA MORADA** creemos oportuno el realizar una serie de apreciaciones.*

Como suele ocurrir al llegar a esta altura del año nos parece propicio y saludable evaluar el trayecto hasta aquí transitado, con sus fortalezas pero más aún con sus debilidades pensando ya, de cara al próximo año. De esta manera es que los estudiantes nos convocamos el pasado 16 de Noviembre para realizar una Asamblea Extraordinaria en orden de discutir las problemáticas que consideramos que más nos afectan a la hora de transitar los pasillos de nuestra querida facultad.

Fruto de la misma es que consideramos apropiado plantearnos algunos interrogantes respecto a nuestra institución de cara al futuro de la misma.

¿Cómo nos formamos para integrar contenidos?



Sin lugar a dudas que los **NODOS de Integración** son los espacios más re-discutidos por excelencia no tanto en el sentido teórico con el que fueron concebidos sino más bien en su funcionalidad pragmática. A lo largo de los últimos años hemos llevado adelante la discusión en diferentes ámbitos inherentes a la institución sobre la funcionalidad de los Nodos de Integración -espacio de aprendizaje teórico y práctico único en su clase- y hemos llegado en conjunto con los docentes a conclusiones puntuales de acciones tendientes a re-organizar su funcionar de manera de superar las barreras que hoy en día no permiten que su potencial se exprese, bajo la situación actual de estar en algunos casos muy por debajo de las expectativas. Esta discusión abarcó temáticas como carga horaria oculta, resultados inconclusos de los trabajos realizados, repetición de contenido dado en cátedras, falta de planificación durante el año, falta de previsión en los avisos sobre las actividades a realizar, carencia de un hilo conductor que conecte los consecutivos nodos y hasta una baja a nula integración de los contenidos dictados en la carrera junto con una leve adquisición de experiencia profesional, casi sin contacto con profesionales Ingenieros Agrónomos, lo cual es el objetivo que según la planificación persiguen estos espacios.

En esta línea encontramos que es fundamental la existencia de cargos docente concursados que actúen como articuladores entre las diferentes materias, aspecto señalado por los estudiantes como principal falencia funcional. Esto permitiría tener docentes especializándose continuamente en este área tan novedosa en la educación como lo es la articulación de contenidos.

Entendemos la dificultad que supondría pero creemos firmemente que se maximizaría la experiencia didáctica y se enriquecería aún más el proceso de análisis de un mismo caso, para los distintos Nodos, en lugar de casos aislados como se viene desarrollando. De esta manera el estudiante comenzará en sus inicios analizando un lote individual al que le sumará dimensiones de análisis hasta completar la visión macro de sistema agropecuario, manteniendo a lo largo de los cuatro años de cursado el estudio de un mismo establecimiento.

Surge en este punto la problemática de la **movilidad** para las salidas a campo que se extiende al resto de las asignaturas. Consideramos que la situación en la que nos encontramos debe ser resuelta de manera de que los estudiantes tengan garantizado el acceso a las prácticas a campo, espacio que consideramos fundamental para nuestra formación profesional. Hoy en día nos encontramos con la problemática que el personal no docente con las habilitaciones para ser chofer recae a una sola persona compartida entre ambas facultades, limitando esto en gran medida la disponibilidad de la misma. Además tenemos conocimiento que la vida útil del actual mini bus es de aproximadamente un año. Es necesario realizar las tareas de gestión necesarias para solucionar esta problemática antes de que las actividades prácticas se vean completamente comprometidas.

De la misma manera nace como problemática fundamental el **diseño curricular**. Hoy en día queda claro que la distribución de las materias y por lo tanto de la carga horaria anual atentan contra el desempeño de los estudiantes y esto afecta directamente contra los diferentes indicadores académicos y la performance general del estamento estudiantil.

¿En qué se ha avanzado en materia de Diseño Curricular?

Un aspecto fundamental en línea con esto es la Carga Oculta que muchas veces tienen enmascaradas las diferentes asignaturas. En mayor o menor medida los trabajos prácticos, lecturas adicionales, ejercicios prácticos, promociones y demás actividades necesarias para el desarrollo de las mismas y su correcto acompañamiento a lo largo del cursado por parte del estudiante generan una carga extra que no es contemplada en el diseño de la currícula y llevan a una evaluación errónea de las falencias o los problemas académicos.

Es necesario avanzar sobre la organización de los horarios de cursado de manera de eficientizar el uso del tiempo de forma que los estudiantes además de estudiar podrían trabajar, acomodarse los horarios de estudio, personas que no viven en la localidad poder viajar todos los días y no depender del alquiler de un departamento, entre otras complicaciones que hoy en día se dan por tener un cursado muy dispar con sus horas sándwiches.

Además creemos necesario rever los sistemas de evaluación, considerar el cursado intensivo de materias u otros mecanismos que permitan trasladar exigencias académicas hacia el principio del cuatrimestre distribuyendo éstas de manera más uniforme a lo largo del año, el cambio de materias -y por lo tanto de carga horaria- de cuatrimestre,



incluso evaluar la incorporación de cursos intensivos de verano e invierno como lo han hecho otras Facultades de Agronomía del país e incluso otras Facultades de nuestra Universidad, etc.

Por otro lado nos preguntamos, ¿de qué manera como institución estamos haciendo pie en la sociedad?

*Uno de los ejes primordiales que le confieren contenido al sistema educativo universitario público recae afirmado en la **Extensión**, no como un mero mecanismo de transmisión de conocimientos, sino como un activo generador del mismo dándose una retroalimentación en el proceso, donde a través de las prácticas extensionistas se detecten cuáles son las necesidades con que cuenta el medio y así trazar los objetivos de la institución en cuanto a sus políticas de investigación. Sin lugar a dudas como estudiantes vemos en la extensión universitaria una herramienta fundamental no solo de contribuir con la sociedad que nos da sustento, sino también en la forma en que los espacios generados a través de ella sirven como germen del conocimiento, proceso del cual formamos parte y que contribuye con nuestra formación profesional directamente.*

Hoy en día resulta difícil pensar en una actividad o sector que ofrezca por sus características una cantidad tan grande de posibilidades de realizar tareas extensionistas como lo es el sector Agropecuario. Consideramos en este sentido que es enorme el terreno que nos queda por transitar como comunidad educativa y que debe ser una firme política institucional impulsada con los fines de acoplar la tarea extensionista a los diferentes proyectos que ofrece la universidad de trabajo interdisciplinar para fomentar la acción en el medio de las unidades académicas, como ser los "Proyectos de Extensión de Interés Social (PEIS)", los "Proyectos de Extensión de Interés Institucional (PEII)" y las "Acciones de Extensión al Territorio (AET)" en el marco de los diversos programas de la Secretaría de Extensión de la Universidad y su incorporación en la curricular por medio de "Prácticas de Extensión de Educación Experiencial (PEEE)" entre otras herramientas -estos últimos claramente enmarcables dentro de los NODOS de Integración-.

Es a través de la extensión que la universidad pasa de ser una mera institución educativa a participar activamente en el moldeado de las políticas públicas que buscan revertir una condición social considerada como negativa por el colectivo, y es de esta manera en donde toma un rol fundamental en la región en que se encuentra inmersa.

¿En qué grado nos encontramos como institución vinculados con el territorio?

En este sentido es que consideramos necesario reforzar el vínculo con las instituciones no solo locales, sino también provinciales; aprovechar el potencial dinamizador de las redes de información y el capital humano disponible, explotar de lleno los centros universitarios tanto de Gálvez, como el de Rafaela-Suncháles, y Reconquista-Avellaneda que sin lugar a dudas ofrecen el ambiente propicio para el desembarco de nuestra facultad en el resto de la provincia, no solo por ser parte de la universidad sino también por estar, estos últimos dos, liderados por personas provenientes de nuestra sede educativa. Estas coyunturas hoy en día favorables no deben ser desaprovechadas en pos de lograr posicionar a nuestra facultad en el resto de la provincia, acercando a la comunidad la posibilidad de nutrirse de su jerarquía académica y posicionándose con la oferta de carreras a distancia en modalidades semi-presenciales o extendiendo la carrera de grado ya existente. Es necesario en este sentido comprender que si bien el Nodo Pilar y Codetea son espacios -más bien locales- de inserción y vinculación con el medio, resultan insuficientes para llegar como institución educativa a toda la provincia, instituciones y comunidad.

*Este fin de año nos encuentra impacientes frente a estas discusiones muchas de las cuales llevan ya varios años sobre la mesa y creemos firmemente que es tiempo de avanzar en acciones concretas. A estos temas no podemos dejar de sumarles la re-elaboración del **reglamento de enseñanza**, el cual da actualmente por sentado numerosos aspectos de nuestra vida universitaria y de nuestro transitar a través de las diferentes materias, como lo son una reglamentación clara en cuanto a las modalidades de exámenes, la existencia de herramientas de control de los mismos de manera de evitar inconvenientes futuros, control de bibliografía, etc.*

No nos olvidemos tampoco que hoy en día la universidad pierde su sustento sin la afluencia de estudiantes a sus casas de altos estudios. Nos preocupa de sobremano la drástica disminución de un 20% del padrón de estudiantes en tan solo los últimos 4 años con mermas notorias en los ingresos año a año y porcentajes de deserción cada vez mayores, en donde la relación docente/estudiante se hace cada vez mayor.



Es cierto que el contexto educativo inicial es una cuestión preocupante y que nos excede, pero no podemos quedarnos con los brazos cruzados, debemos tomar las medidas necesarias para que nuestra facultad sea una opción prioritaria en aquellos jóvenes que se encuentren terminando sus estudios secundarios. Es por esto que ya no podemos seguir pasivos ante esta problemática, debemos reforzar el compromiso de trabajar con verdadero énfasis en la promoción de la carrera, tomando la iniciativa como una verdadera política institucional; avanzando en la creación de mayores ofertas académicas de tecnicaturas y/o carreras de grado en nuestra facultad y para la región a través de las modalidades mencionadas anteriormente.

Con preocupación vemos que los estudiantes pasamos por el consejo directivo a través de los años pero las problemáticas siguen en estado de "discusión", hoy en día nos encontramos impacientes de llevar adelante acciones concretas que busquen tornar provechosos los espacios de discusión que tenemos a lo largo del año.

En este sentido es que se hace necesario definir las líneas de trabajo primordiales de nuestra facultad, es decir el resultado de preguntarnos: ¿Hacia dónde creemos necesario que nuestra Facultad avance? ¿Cuál es nuestro "Norte" institucional?. Es en este sendero en donde se acoplarán las líneas extensionistas primordiales, considerando que el contexto nacional e internacional de la sociedad demanda activamente del sector políticas en materia de agregado de valor, tratamiento de desechos agrícolas, buenas prácticas productivas, responsabilidad profesional en la aplicación de fitosanitarios, emprendedorismo, manejo de aguas a nivel de cuenca, ética profesional y recursos naturales autóctonos, entre otros.

¿Qué esperamos, como Consejo Directivo, discutir de cara al futuro? ¿Sobre qué ejes de trabajo nos proponemos avanzar? En definitiva, ¿Hacia dónde creemos que nuestra Facultad debe marchar?

Como estamento estudiantil consideramos necesario concretar acciones en torno a mejorar el funcionamiento de los NODOS de integración, re-definir un diseño curricular acorde a las posibilidades del estudiante, elaborar un nuevo reglamento de enseñanza, solucionar la movilidad estudiantil, profundizar las prácticas extensionistas y la vinculación territorial, trabajar sobre la matrícula en torno a la difusión de la carrera y a la mayor oferta académica e incorporación de modalidades a distancia.

No es una tarea sencilla pero como órgano de co-gobierno tenemos la capacidad de llevarla adelante. Los cambios son el resultado del compromiso y esfuerzo colectivo.

De nosotros depende..."

- **Consejero Pilatti** destaca el documento elaborado por los Consejeros Alumnos y los felicita por el grado de madurez y de reflexión que nunca vio antes.
- **Consejera Travadelo** solicita que los dos documentos leídos por los Consejeros Alumnos sean enviados a los Consejeros.
- **Consejera Sandoval** le parece muy buena la metodología que utilizaron ya que en definitiva traen la voz de los estudiantes. Cree que esto genera a todos los que forman parte de la institución, una nueva oportunidad de crecimiento y desarrollo a partir de una problemática que se está identificando y buscar una solución en forma conjunta.

ASUNTOS ENTRADOS

Resolución N° 464/16 dictada "ad referéndum" del CD: Justifica las inasistencias a las elecciones de Consejeros por el Estamento Estudiantil en fecha 11 y 12 de octubre 2016. Aprobado.



Expte.16570: Solicitan declarar de interés Académico al XX Encuentro Nacional y XII Internacional de Educación Matemática en Carreras de Ingeniería. Pasa a la Comisión de Investigación, Extensión y Desarrollo Institucional.

Expte.16520: Fotocopia con el pedido del Dr. Daniel Alsina solicitando Junta Médica para el docente Juan Carlos Doldán. Se toma conocimiento.

Expte.14955: Secretaría de Posgrado eleva informe del curso "Bacterias y nematodos entomopatógenos utilizados en el control biológico de plagas agrícolas". Se toma conocimiento.

Expte.16455: Resol. n° 432/16 - Incorpora Adscripto Alumno en Mecanización Agrícola (BARRIOS). Se toma conocimiento.

Expte.16469: Resol. n° 450/16 - Incorpora Adscripto Alumno en Proy. "Selección de genotipos de alfalfa y gramíneas megatérmicas adaptados a regiones de la cuenca lechera santafesina con limitaciones edafoclimáticas (BLAZQUEZ). Se toma conocimiento.

Expte.14936: Resol. n° 460/16 - Aprueba Informe Adscripto Alumno en Proy. Investigación PIP - 11220130100677CO (FERREYRA). Se toma conocimiento.

Expte.16472: Resol. n° 458/16 - Incorpora Adscripto Alumno en Forrajes (BARALE). Se toma conocimiento.

Expte.16473: Resol. n° 457/16 - Incorpora Adscripto Alumno en Forrajes (CAPÓZZOLO). Se toma conocimiento.

Expte.16478: Resol. n° 456/16 - Incorpora Adscripto Alumno en Forrajes (FERREYRA). Se toma conocimiento.

Expte.16477: Resol. n° 455/16 - Incorpora Adscripto Alumno en Forrajes (ROSATTI). Se toma conocimiento.

Expte.16479: Resol. n° 452/16 - Incorpora Adscripto Alumno en Forrajes (BRANCE BONVINI). Se toma conocimiento.

Expte.16475: Resol. n° 454/16 - Incorpora Adscripto Alumno en Forrajes (GOI). Se toma conocimiento.

Expte.16476: Resol. n° 453/16 - Incorpora Adscripto Alumno en Forrajes (CRAVERO). Se toma conocimiento.

Expte.16468: Resol. n° 451/16 - Incorpora Adscripto Alumno en Fitopatología (PERUZZI). Se toma conocimiento.



Expte.16568: Secretaría Académica eleva propuesta de capacitación a realizarse en el marzo del PEFI titulada "Marketing Directo en Entidades Universitarias". Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

Expte.6745: Escuela Granja eleva el dictamen del concurso docente para cubrir 6 hs. cátedra en el Área Comunicación y Lenguaje Ciclo Básico con orientación a la asignatura Educación Física I - Escuela Granja. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

Expte.7428: Escuela Granja eleva designación por reemplazo a favor del Sr. Brondino Rodrigo en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica en la materia Producción de Plantas en vivero. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

Expte.7320: Escuela Granja solicita contratación como Ayudante Técnico en Producción de Ovinos, Caprinos y Bubalinos a favor de Baravalle Antonio. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

Expte.7334: Escuela Granja solicita Designación por renovación anual a favor del Sr. Chavarini, Gustavo Javier en un cargo de 10 Hs. Cátedra Escuela en Cunicultura. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

Expte.7345: Escuela Granja solicita designación por renovación anual a favor del Sr. Fahsbender, Pablo Dante en un cargo de 6 Hs. Cátedra Escuela en Educ. Física. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

Expte.7330: Escuela Granja solicita designación por renovación anual a favor del Sr. Cejas, Diego Gerardo en un cargo de Preceptor - 25 Hs. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

Expte.7329: Escuela Granja solicita designación por renovación anual a favor del Sr. Cejas, Diego Gerardo en un cargo de Preceptor - 25 Hs. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

Expte.7333: Escuela Granja solicita Contratación por renovación anual a favor del Sr. Chavarini, Gustavo Javier en un cargo de 4 Hs. Cátedra Escuela en Prod. Apícola. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

Expte.7346: Escuela Granja solicita Contratación por renovación anual a favor del Sr. Fahsbender, Pablo Dante en un cargo de 3 Hs. Cátedra Escuela en Educ. Física. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

Expte.7332: Escuela Granja solicita Contratación por renovación anual a favor del Sr. Chavarini, Gustavo Javier en un cargo de 15 Hs. Cátedra Escuela en Prod. de Conejos. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.



Expte.6830: Eleva Jurado para el Concurso de un cargo de Maestro de Enseñanza Prácticas- 24 hs en el Área Ciencias Naturales Productivas con orientación a Producción de Aves. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

Expte.6968: Eleva Jurado para el Concurso Docente en 4 hs cátedras en el área de Ciencias Naturales Productivas en la Asignatura Avicultura. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

Expte.6972: Eleva Jurado para el Concurso Docente en 2 hs cátedras en el área de Ciencias Naturales Productivas en la Asignatura Manejo Sanitario de Bovinos. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

Expte.6964: Eleva Jurado para el Concurso Docente en 4 hs cátedras en el área de Ciencias Naturales Productivas en la Asignatura Parques y Jardines. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

Expte.16104/002: Eleva Jurado para el Concurso de un Cargo de Ayudante de Cátedra Dedicación semiexclusiva en el Dpto. de Biología Vegetal en la asignatura Morfología Vegetal. Pasa a Comisión de Enseñanza.

Expte.16116/003: Eleva Jurado para el Concurso de un Cargo de Ayudante de Cátedra Dedicación Exclusiva "A" en el Dpto. de Ciencias Básicas en la asignatura de Estadística I y Estadística II. Pasa a Comisión de Enseñanza.

Expte.16115/002: Eleva Jurado para el Concurso de un Cargo de Prof. Adjunto Dedicación semiexclusiva en el Dpto. de Producción Animal en la asignatura de Anatomía y Fisiología Animal. Pasa a Comisión de Enseñanza.

Expte.16106/002: Eleva jurado para el Concurso de un Cargo de Ayudante de Cátedra Dedicación Exclusiva "A" en el Dpto. de Ciencias del Ambiente en la asignatura Mecanización Agrícola. Pasa a Comisión de Enseñanza.

Expte.16105/002: Eleva jurado para el Concurso de un Cargo de Ayudante de Cátedra Dedicación simple en el Dpto. de Ciencias del Ambiente en la asignatura Mecanización Agrícola. Pasa a Comisión de Enseñanza.

Expte.16113/005: Eleva jurado para el Concurso de un Cargo de Ayudante de Cátedra Dedicación simple en la asignatura Nodo de Integración I: Agroecosistemas. Pasa a Comisión de Enseñanza.

Expte.16112/003: Eleva jurado para el Concurso de un Cargo de Ayudante de Cátedra Dedicación simple en la asignatura Nodo de Integración III: Diseño y Ordenamiento Predial. Pasa a Comisión de Enseñanza.



Expte.16114/005: Eleva jurado para el Concurso de un Cargo de Ayudante de Cátedra Dedicación semiexclusiva en el Dpto. de Ciencias del Ambiente en la asignatura Ecología. Pasa a Comisión de Enseñanza.

Expte.15526/006: Secretaría Académica eleva informe sobre las actividades realizadas por el alumno OSTRIC Agustín de los estudios cursados en la Universidad Federal de Sao Carlos, Brasil - durante el 1º semestre 2016 dentro del marco del Programa Escala.

Expte.16587: Decanato eleva solicitud para cubrir el cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva en la cátedra Dasonomía. Pasa a Comisión de Enseñanza.

Expte.16584: Decanato eleva solicitud para cubrir el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en el Dpto. de Ciencias Básicas en las cátedras de Estadística I y Estadística II. Pasa a Comisión de Enseñanza.

Expte.16482: Secretaría de Posgrado eleva solicitud de admisión del Ing. Agr. Germán Camussi - Doctorado en Ciencias Agrarias. Pasa a las Comisiones de Enseñanza y de Investigación, Extensión y Desarrollo Institucional.

Expte.15526/002: Secretaría Académica eleva informe sobre las actividades realizadas por el alumno Galván Flavio de los estudios cursados en la Universidad de los Llanos, Colombia - durante el 1º semestre 2016 dentro del marco del Convenio Bilateral. Pasa a Comisión de Enseñanza.

Expte.16462: Decanato eleva solicitud para cubrir el cargo de Profesor Titular dedicación Exclusiva "A" en el Dpto. de Biología Vegetal en la cátedra Fisiología Vegetal. Pasa a las Comisiones de Enseñanza, de Hacienda y Patrimonio y de Investigación, Extensión y Desarrollo Institucional.

Expte.16246/002: Ing. Agr. Mariana Travadelo solicita dejar sin efecto la Res. CD 582/16- relacionada con su renuncia condicionada. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

Expte.16547: Decanato eleva Renuncia Condicionada del Dr. Daniel Alsina. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

Expte.16578: Secretaría de Investigación eleva encuesta en el marco de la Convocatoria PECAP 2016. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

Expte.16516: La Dra. Elisa Panigo solicita percibir el incentivo para docentes investigadores con dedicación exclusiva. Pasa a Comisión de Investigación, Extensión y Desarrollo Institucional.



Expedientes ingresados directamente a Comisiones:

Expte.16582: Calendario Académico 2017. Ingresado a Comisión de Enseñanza.

Despacho de Comisiones:

Comisión de Enseñanza: informa la Consejera Engler

Expte.15526/003: alumno *Nicolás Emilio ZUBER* solicita equivalencias de asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, Colombia, durante el 1er. semestre del año 2016, en el marco del Programa Académico de Movilidad Estudiantil (PAME) de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL). La Comisión sugiere otorgar equivalencia al alumno mencionado, en la asignatura “*Forrajes*” con calificación *Distinguido 9 (nueve)* y reconocer las siguientes asignaturas como **optativas**:

- “*Metodología de la Investigación*” – Calificación: *Distinguido 9 (nueve)* – Carga horaria: **30 hs.**
- “*Agricultura de Precisión*” - Calificación: *Distinguido 9 (nueve)* – Carga horaria: **90 hs.**

Aprobado.

Expte.16522: Secretaria Académica solicita que se llame a concurso un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple en el Dpto. Producción Animal, Asignatura Producción de Carne. La Comisión sugiere aprobar. Aprobado.

Expte.16279: el alumno *Sr. Franco Alejandro PERUSINI* solicita que se le reconozca la asignatura *Informática Básica* cursada y aprobada en Ingeniería Agronómica, para la “*Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias*”, ambas carreras de esta Facultad. La Comisión sugiere otorgar a dicho alumno, equivalencia en la asignatura *Introducción a la Informática* del Plan de Estudios de la carrera *Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias*, con calificación *Muy Bueno 8 (ocho)*. Aprobado.

Expte.16485: Planificación 2016 de la asignatura “*Gestión de organizaciones agroalimentarias*” correspondiente a la *Tecnicatura Universitaria en Poscosecha de Granos y Semillas*. La Comisión sugiere aprobar. Aprobado.

Expte.15037/007: alumno *Manuel Ignacio ORDOÑEZ* solicita equivalencias de asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad de Sevilla, España, durante el 2do. semestre del año 2015, en el marco del Convenio Bilateral celebrado entre dicha universidad y la UNL. La Comisión sugiere reconocer al alumno mencionado, las siguientes asignaturas como **optativas**:

- “*Cultivos Leñosos*” – Calificación: *Aprobado 6 (seis)* – Carga horaria: **90 hs.**



- “Diseño de Jardines” - Calificación: Bueno 7 (siete) – Carga horaria: 90 hs.

Aprobado.

Siendo las 15:20 se retira el Consejero Grosso.

Exptes.13446; 14858; 14390; 6222/001; 13369; 12038; 14983; 11971; 16360: solicitudes de diferentes alumnos adscriptos -con el aval de su Director o Directora- de reconocimiento de carga horaria real de optativas. La Comisión sugiere aprobar el siguiente cuadro:

Expte N°	Nombre Alumno	D.N.I. n°	Director/a	N° Res. Aprobación informe	Actividades	Asignatura	Período	Horas reconocidas
13.446	María Fernanda Sinchez	32.140.898	Carla Mansilla	415/16	Docencia e Investigación	Agromática	01/09/15 al 31/08/16	100
14.858	Saulo Hasan Chajud	34.665.432	Marcela Buyatti	423/16	Investigación y Extensión	Cultivos Intensivos	01/08/15 al 31/07/16	100
14.390	Benjamín Martín de Hertelendy	37.171.394	Roberto Marano	424/16	Docencia e Investigación	Diagnóstico y Tecnología de Aguas	01/03/15 al 29/02/16	84
6222/001	José Armando Menegón	31.565.261	Patricia Sandoval	192/11	Docencia e Investigación	Introducción a los Sistemas Agropecuarios	01/08/10 al 31/07/11	200
13.369	Leilén María Clara Wagner	36.381.666	Ignacio Dellafrerra	433/16	Investigación	Cultivos Extensivos	01/08/15 al 31/07/16	04
12.038	Eleonor Milagros Lazzaroni	37.816.384	Elisa Panigo	435/16	Investigación	Morfología Vegetal	01/08/15 al 31/07/16	50
14.983	Emiliano Righi	34.745.654	Margarita Sillón	436/16	Docencia e Investigación	Fitopatología	01/09/15 al 31/08/16	04
11.971	Luisina Berenice Valetto	36.014.289	Margarita Sillón	437/16	Investigación	Fitopatología	15/08/15 al 14/08/16	50
16.360	Matías Manuel Diego	36.002.888	Carlos D'angelo	434/16	Docencia	Ecología	15/08/14 al 14/08/15	50

Aprobado.

Expte.16582: Secretaria Académica eleva propuesta de Calendario Académico 2017:

CALENDARIO ACADÉMICO 2017

INSCRIPCIÓN AL AÑO ACADÉMICO	01/02 al 31/03
1° Exámenes de Febrero	08/02 al 14/02
2° Exámenes de Febrero	20/02 al 25/02
Exámenes de Marzo	06/03 al 11/03
INSCRIPCIÓN ASIGNATURAS 1° PERÍODO DE CURSADO Y ANUALES	07/03 AL 13/03
INICIO ACTIVIDADES PRIMER PERÍODO DE CURSADO	13/03
<i>Inscripciones Turno especial Abril</i>	<i>20/03 al 25/03</i>
Exámenes de Abril (Egresantes)	03/04 al 08/04
Exámenes de Mayo (Egresantes Ciclo superior)	08/05 al 13/05
<i>Inscripciones turno especial Junio</i>	<i>29/05 al 03/06</i>
Exámenes de Junio (Egresantes)	12/06 al 17/06
FIN ACTIVIDADES PRIMER PERÍODO DE CURSADO	24/06
1° Exámenes Julio	03/07 al 8/07



RECESO	10/07 al 21/07
2° Exámenes Julio	24/07 al 29/07
Exámenes de Agosto	07/08 al 12/08
INSCRIPCIÓN ASIGNATURAS 2° PERÍODO DE CURSADO Y ANUALES	07/08 al 13/08
INICIO ACTIVIDADES SEGUNDO PERÍODO DE CURSADO	14/08
Exámenes de Septiembre (Egresantes Ciclo Superior)	11/09 al 16/09
Inscripción turno especial Octubre	25/09 al 30/09
Exámenes de Octubre (Egresantes)	10/10 al 16/10
Inscripciones turno especial Noviembre	23/10 al 28/10
Exámenes de Noviembre (Egresantes)	06/11 al 11/11
FIN ACTIVIDADES SEGUNDO PERIODO DE CURSADO	25/11
1° Exámenes de Diciembre	01/12 al 07/12
2° Exámenes de Diciembre	18/12 al 23/12

La Comisión sugiere aprobar. Aprobado.

Siendo las 15:24 se reintegra el Consejero Grosso.

Comisión de Investigación, Extensión y Desarrollo Institucional: informa la Consejera Sandoval

Expte.16415: Consejeros Estudiantiles de Franja Morada elevan Proyecto “Facultad ambientalmente amigable”. La Comisión sugiere aprobar el Proyecto y solicita que amplíen algunos puntos. Aprobado.

Expte.14682/001: Secretario de Posgrado y Formación Continua solicita el reconocimiento del Curso “Relación suelo-planta” realizado por el alumno del Doctorado Lic. Gonzalo MORAS. Aprobado.

Expte.14513/001: Secretario de Posgrado y Formación Continua solicita el reconocimiento de los siguientes Cursos realizados por la alumna del Doctorado Ing. Agr. Alejandra LUTZ: “Entomología experimental: medición de variables fisiológicas y comportamentales”; “Modo y mecanismo de acción de insecticidas, fungicidas y herbicidas”; “Diseño Experimental” y “Comportamiento ambiental de herbicidas en suelo”. Aprobado.

Expte.12762/002: Secretario de Posgrado y Formación Continua solicita el reconocimiento del Curso “Agrobiotecnologías” realizado por la alumna del Doctorado Ing. Agr. Miriam SERRANO. Aprobado.

Expte.14268/001: Secretario de Posgrado y Formación Continua solicita el reconocimiento de los siguientes Cursos realizados por la alumna del Doctorado Ing. Agr. Elisabet WALKER: “Fertilidad de Suelos”; “Teledetección: aplicación a la hidrología y medio ambiente”; “Matemática Aplicada” y “Estadística Aplicada”. Aprobado.



Expte.14512/001: Secretario de Posgrado y Formación Continua solicita el reconocimiento del Curso “Métodos instrumentales aplicados al análisis de productos vegetales” realizado por la alumna del Doctorado Ing. Agr. Norma MICHELOUD. Aprobado.

Expte.13645/001: Secretario de Posgrado y Formación Continua solicita el reconocimiento de los siguientes Cursos realizados por la alumna del Doctorado Ing. Agr. María A. TROD: “Diseño Experimental”; “Análise cuantitativa no crecimiento vegetal”; “Modelos analíticos en fisiología vegetal: análisis colorimétricos. Énfasis en carbohidratos y compuestos nitrogenados” y “Marcadores moleculares y transformación de plantas como herramientas para el estudio y mejoramiento vegetal”. Aprobado.

Expte.14692/001: Secretario de Posgrado y Formación Continua solicita el reconocimiento de los siguientes Cursos realizados por la alumna del Doctorado Biól. Luciana BOLLATI: “Diseños de estudios en ecología de enfermedades”; “Extending and Enhancing DNA Barcoding Research in Argentina and Neighboring Countries: Seveth Leading Labs Training Workshop” y “Biología molecular aplicada al diagnóstico clínico”. Aprobado.

Expte.13969/001: Secretario de Posgrado y Formación Continua solicita el reconocimiento del Curso “Análisis multivariado” realizado por la alumna del Doctorado Ing. Agr. Ana ALURRALDE. Aprobado.

Expte.13388/001: Secretario de Posgrado y Formación Continua solicita el reconocimiento del Curso “Nutrición de bovinos de leche” realizado por la alumna del Doctorado Ing. Agr. María CUFFIA. Aprobado.

Expte.6209/011: Dr. Carlos BOUZO comunica que la Ing. Agr. Patricia SANDOVAL ha defendido su Tesis Doctoral y solicita, con el aval del Comité del Doctorado, aprobar el dictamen del tribunal evaluador y autorizar la gestión del diploma correspondiente. Aprobado.

Expte.16396: Dr. Agustín Alesso eleva propuesta de realización del Curso de posgrado denominado “Introducción al procesamiento y análisis estadístico de datos agronómicos usando R”. La Comisión sugiere aprobar la realización del Curso dictado por el Dr. Agustín Alesso como Responsable, y la Ing. Agr. Patricia Acetta, y otorgar 4 UCAs por dicho curso. Aprobado.

Expte.16132: Ing. Agr. María Florencia MAGLIANO solicita admisión a la Carrera Doctorado en Ciencias Agrarias. La Comisión sugiere admitir a la interesada, aprobar el Proyecto de Tesis denominado “Desarrollo de cultivos microbianos autóctonos deshidratados para el biocontrol de *Fusarium en maíz*”, bajo la dirección del Dr. Gabriel VINDEROLA (INFLAIN, FIQ, UNL) y la



Codirección de la Dra. Roxana MAUMARY (FCA-UNL) e integrar la Comisión Asesora de Tesis con los Dres. Gabriel VINDEROLA, Roxana MAUMARY y Miriam ETCHEVERRY. Aprobado.

Expte.16158: Ing. Agr. Florencia Cecilia TRABICHET solicita admisión, a la Carrera Doctorado en Ciencias Agrarias. La Comisión sugiere admitir a la interesada, aprobar el Proyecto de Tesis denominado “*Determinación de la aptitud para la producción de nogal pecán en la provincia de Catamarca utilizando sistemas de información geográfica*”, bajo la dirección del Dr. Gustavo BUZAI (UNLu) y la Codirección del Dr. Norberto GARIGLIO (FCA-UNL) e integrar la Comisión Asesora de Tesis con los Dres. Gustavo BUZAI, Norberto GARIGLIO y Dr. Hugo ZERDA. Aprobado.

Comisión de Hacienda y Patrimonio: informa la Consejera Travadelo

Expte.16460: Dr. Agustín ALESSO eleva un SAT de Múltiples Comitentes denominado “Servicio de Procesamiento y Análisis Estadístico de Datos de Interés Agronómico”. La Comisión junto con la Comisión de Investigación, Extensión y Desarrollo Institucional, sugiere aprobar. Aprobado.

Expte.16488: Dr. Ignacio DELLAFERRERA eleva un SAT denominado “Evaluación de sensibilidad a herbicidas en malezas y cultivos”. La Comisión junto con la Comisión de Investigación, Extensión y Desarrollo Institucional, sugiere aprobar. Aprobado.

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Expte.16568: Ing. Agr. María Soledad GARCÍA eleva propuesta de capacitación en el marco del PEFI, cuyo título es “*Marketing Directo en Entidades Universitarias*”, que será dictado por el Ing. Javier GARCÍA GUERRERO, representante de la Consultora Nexo Web Argentina SRL. Aprobado.

Siendo las 16:01 se retira el Consejero Micheloud.

Expte.7428: solicitud de contratación del Sr. Rodrigo Hernán BRONDINO en el cargo de Maestro de Enseñanza Práctica, 24 hs cátedra en la EAGG. Aprobado.

Expte.7320: solicitud de contratación del Sr. Antonio Juan BARAVALLE en el cargo de Ayudante Técnico, 15 hs. cátedra en la EAGG. Aprobado.

Expte.7334: solicitud de designación del Sr. Gustavo Javier CHAVARINI en 10 hs cátedra en la EAGG. Aprobado.

Expte.7345: solicitud de designación del Sr. Pablo Dante FAHSBENDER en 6 hs. cátedra en la



EAGG. Aprobado.

Expte.7330: solicitud de designación del Sr. Diego Gerardo CEJAS en el cargo de Preceptor, 25 hs. reloj en la EAGG. Aprobado.

Expte.7329: solicitud de designación del Sr. Diego Gerardo CEJAS en el cargo de Preceptor, 25 hs. reloj en la EAGG. Aprobado.

Expte.7333: solicitud de designación del Sr. Gustavo Javier CHAVARINI en 4 hs. Cátedra en la EAGG. Aprobado.

Expte.7346: solicitud de designación del Sr. Pablo Dante FAHSBENDER en 3 hs. cátedra en la EAGG. Aprobado.

Expte.7332: solicitud de designación del Sr. Gustavo Javier CHAVARINI en el cargo de Ayudante Técnico, 15 hs. Cátedra en la EAGG. Aprobado.

Expte.6830: Res. FCV CD n° 897 mediante la cual se aprueba el siguiente Jurado para el Concurso de un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica de 24 hs. Cátedra en el Área Ciencias Naturales Productivas con orientación a la asignatura Producción de Aves, en la EAGG:

Titulares Estamento Docente:

Enrique Francisco ARANGUIZ (EAGG-UNL)

Yari Nahuel LUCERNA (FCV-UNL)

Ismael Fernando DESETA (EET n° 299)

Suplentes Estamento docente:

Carlos Norberto ZELKO (EAGG-UNL)

Miguel Ángel MÜLLER (FCV-UNL)

Estamento Graduados:

Titular: Acosta, Germán

Suplente: Mascotto, Facundo Gabriel

Estamento Estudiantes:

Titular: Fantini, Javier Darío

Suplente: Valle, Marcelino Gabriel

Se sugiere adherir a dicha resolución. Aprobado

Expte.6968: Res. FCV CD n° 907 mediante la cual se aprueba el siguiente Jurado para el Concurso de un cargo Docente de 4 hs. Cátedra en el Área Ciencias Naturales Productivas con orientación a la asignatura Avicultura, en la EAGG:

Titulares Estamento Docente:

Enrique Francisco ARANGUIZ (EAGG-UNL)

Yari Nahuel LUCERNA (FCV-UNL)

Ismael Fernando DESETA (EET n° 299)

Suplentes Estamento docente:

Carlos Norberto ZELKO (EAGG-UNL)

Miguel Ángel MÜLLER (FCV-UNL)

Estamento Graduados:

Titular: Acosta, Germán

Suplente: Mascotto, Luciana Belén



Estamento Estudiantes:

Titular: Olsen Paulina

Suplente: Valle, Marcelino Gabriel

Se sugiere adherir a dicha resolución. Aprobado.

Expte.6972: Res. FCV CD n° 909 mediante la cual se aprueba el siguiente Jurado para el Concurso de un cargo Docente de 2 hs. Cátedra en el Área Ciencias Naturales Productivas con orientación a la asignatura Manejo Sanitario de Bovinos, en la EAGG:

Titulares Estamento Docente:

Roque Juan GASTALDI (FCV-UNL)

Fabián RE (EETP n° 299)

Sergio Alberto PARRA (FCV-UNL)

Suplentes Estamento docente:

Miguel Ángel MÜLLER (FCV-UNL)

Estamento Graduados:

Titular: Alejandro Aghemo

Suplente: Sebastián GUZMAN

Estamento Estudiantes:

Titular: Facundo Gabriel MASCOTTO

Suplente: David QUIROGA

Se sugiere adherir a dicha resolución. Aprobado.

Expte.6964: Res. FCV CD n° 904 mediante la cual se aprueba el siguiente Jurado para el Concurso de un cargo Docente de 4 hs. Cátedra en el Área Ciencias Naturales Productivas con orientación a la asignatura Parques y Jardines, en la EAGG:

Titulares Estamento Docente:

Eduardo PAVIOTTI (Esc. Agrotécnica n° 2050)

Sergio Hugo COLOMBO (EAGG-UNL)

Marcela Alejandra BUYATTI (FCA-UNL)

Suplentes Estamento docente:

Mariel Gladis PERRETA (FCA-UNL)

Tarsicio Luis SPONTÓN (EAGG-UNL)

Estamento Graduados:

Titular: Nicolás Tuninetti

Suplente: Alejandro Aghemo

Estamento Estudiantes:

Titular: Paulina Olsen

Suplente: Javier Darío Fantini

Se sugiere adherir a dicha resolución. Aprobado.

Expte.16246/002: Mgter. Mariana TRAVADELO solicita que se rectifique la Resolución CD n° 582/16 mediante la cual se acepta la renuncia condicionada a los Decretos N° 8820/62 y N° 9202/62, en su cargo de Profesora Titular Ordinario dedicación Exclusiva "A", siendo a partir del 31-01-17 y no a partir del 07-11-16, como se había consignado en dicha resolución. Aprobado.

Expte.16547: Dr. Daniel ALSINA eleva su renuncia condicionada a los Decretos N° 8820/62 y N° 9202/62, en su cargo de Profesor Titular Ordinario Dedicación Exclusiva "A". Aprobado.



Expte.16578: Convocatoria 2016 del Programa de Equipamiento Científico y de Apoyo al Cuarto Nivel de la Universidad Nacional del Litoral (PECAP). Se han fijado las siguientes prioridades en reunión con investigadores:

Prioridad 1: “**Adecuación de espacio físico para carreras de posgrado**”. Se solicitó adecuar el SUM de la FCA para ser usado como aula de posgrado, afectando \$ 200.000 de fondo no concursables y \$ 170.000 de fondos concursables.

Prioridad 2: “**Adquisición de equipamiento científico nuevo**”. Se solicitó concursar \$ 130.000 de los fondos concursables para adquirir una Sembradora de ensayo: sembradora SURI FULL 2.

El Consejo resuelve avalar dichas prioridades y la participación en forma Institucional con la Facultad de Ciencias Hídricas con un aporte concursable de \$ 100.000 para la adquisición de un GEORADAR. Aprobado.

Siendo las 16:20 se da por finalizada la sesión.